

DECRETO 2089 DE 2018

(noviembre 7)

D.O. 50.770, noviembre 6 de 2018

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el literal d) del artículo 21 de la Ley 143 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que se requiere proveer el empleo de Experto de Comisión Reguladora, Código 0090 de la planta de personal de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), en virtud del vencimiento del periodo para el cual fue nombrado el doctor Jorge Pinto Nolla,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a partir de la fecha al doctor Jorge Alberto Valencia Marín, identificado con cédula de ciudadanía número 98552429 de Envigado, en el empleo de Experto de Comisión Reguladora, Código 0090 de la planta de personal de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Artículo 2°. La Secretaría General del Ministerio de Minas y Energía, efectuará la comunicación del presente acto administrativo al doctor Jorge Alberto Valencia Marín.

Artículo 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de noviembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Minas y Energía,

María Fernanda Suárez Londoño.